BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 79 FECHA 13-junio-2013

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 2/2013 PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO

VISTOS: La Resolución Nº 5 inserta en el Acta 64 de fecha 13 de mayo de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la realización del procedimiento de Locación de Inmuebles (Determinado) para el Arrendamiento de Local en la Expo Mariano Roque Alonso; la oferta presentada por la **ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY**; el Dictamen Nº 178 de fecha 26 de abril de 2013 de la Asesoría Legal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 68/2013 de fecha 7 de marzo de 2013; el informe C.E. Nº 51/2013 de fecha 31 de mayo de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 51/2013 señala que la oferta presentada por la **ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY**, ha cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las especificaciones técnicas del llamado, recomendando adjudicar a la misma la Locación de Inmuebles (Determinado) Nº 2/2013 para el Arrendamiento de Local en la Expo Mariano Roque Alonso; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E.

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado para la Locación de Inmuebles (Determinado) Nº 2/2013 para el Arrendamiento de Local en la Expo Mariano Roque Alonso, de conformidad al informe C.E. Nº 51/2013 de fecha 31 de mayo de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la **ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY** la Locación de Inmuebles (Determinado) Nº 2/2013 para el Arrendamiento de Local en la Expo Mariano Roque Alonso, en la suma total de G. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones) exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 2 (dos) años, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres y aprobada por el Artículo 1º) de esta Resolución, conforme al Anexo I que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la **ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY**, conforme al Anexo II que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con la **ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del Contrato a ser suscripto.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 445 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 79 FECHA 13-junio-2013

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 2/2013 PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO **(Cont. 2)**

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino - Consejo de Administración

cf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 810 c/ Tacuary - Tel/Fax: 445 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 79 FECHA 13-junio-2013

LOCACIÓN DE INMUEBLES (DETERMINADO) Nº 2/2013 PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO **(Cont. 3)**

ANEXO I

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente**	**Domicilio/Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo Anual En G.**	**Costo total En G.**
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para el Arrendamiento de local en la EXPO.	Lotes Nos. 9 y 10 ubicados en la Manzana II	Ruta Transchaco Km 14 – Mariano Roque Alonso	2	Año	65.000.000.-	130.000.000.-
TOTAL: Guaraníes ciento treinta millones, exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**130.000.000.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifna 613 c/ Tacuary - Tel./Fax: 445 772 - 449 103